

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# Dominan 7 organizaciones el narcomenudeo en CDMX

Grupos como *La Unión Tepito*, *Anti-Unión*, *Cártel de Tláhuac* y *Los Rodolfos* están en la mira de la Fiscalía

KEVIN RUIZ

La Fiscalía General de Justicia tiene identificadas a siete organizaciones criminales que controlan la venta al menudeo de drogas en la Ciudad de México.

Se trata de *La Unión Tepito*, *Anti-Unión Tepito*, *Los Rodolfos*, *Los Molina*, *Los Canchola* o *Malcriados 3AD*, *La Ronda 88* y el *Cártel de Tláhuac*, grupos delictivos a los que se les han abierto 5 mil 787 carpetas de investigación por narcomenudeo con fines de venta, comercio y suministro, entre 2019 y 2023.

Estas organizaciones mantienen el control del narcomenudeo, extorsión, cobro de derecho de piso, tráfico de armas, homicidios y secuestros en la capital.

De acuerdo con información solicitada vía transparencia, en ese lapso 29 mil 290 personas fueron detenidas por narcomenudeo, pero no se precisa si son parte de algún grupo delictivo. Las alcaldías donde se realizan más aprehensiones son Iztapalapa, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón.

¡METRÓPOLI! A9

# Ubican a siete grupos que operan



# narcomenudeo

Actúan principalmente en la capital y se les han abierto **5 mil 787 carpetas de investigación** por venta de droga en el periodo 2019-2023: FGJ

KEVIN RUIZ

Por lo menos siete organizaciones criminales son las que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) tiene identificadas con operaciones principales en la Ciudad de México, y a las que, en total, les han abierto 5 mil 787 carpetas de investigación por narcomenudeo con fines de venta, comercio y suministro, en el periodo de 2019-2023.

Se trata de *La Unión Tepito*, *Anti-Unión Tepito*, *Los Rodolfos*, *Los Molina*, *Los Canchola* o *Malcriados 3AD*, *La Ronda 88*, y el *Cártel de Tláhuac*, que actualmente se encuentran activas, reportó la fiscalía a EL UNIVERSAL a través de una resolución dictada por el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (InfoCDMX), que le ordenó proporcionar dicha información vía transparencia.

En los documentos proporcionados respondieron que no podrían señalar cuántos detenidos hay por cada una de estas organizaciones, pues "se tendría que hacer una búsqueda manual, revisando carpeta por carpeta".

Estos grupos criminales se posicionan como los que mantienen el control de los delitos como narcomenudeo, extorsión, cobro de derecho de piso, tráfico de armas, homicidios y secuestros.

En 2019, el vocero de la fiscalía, Ulises Lara, dijo que el *Cártel de Tláhuac* estaba desarticulado; un año después, al lado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) señalaron que la *Anti-Unión Tepito* también estaba desarticulada.

Vía transparencia, la fiscalía capitalina reportó que de enero de 2019 a marzo de 2023 han abierto 29 mil 290 carpetas de investigación con el mismo número de personas detenidas por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo con fines de venta, comercio y suministro, así como posesión simple.

En estos casos, la institución dijo desconocer si cada uno de estos detenidos pertenece a una banda, cé-

lula delictiva o cártel de la droga, debido a que únicamente la información asentada en sus estadísticas señala casos individuales.

De estas carpetas de investigación, 9 mil 324 corresponden al delito de narcomenudeo, posesión con fines de venta, comercio y suministro; mientras que 19 mil 993 fueron abiertas por narcomenudeo con posesión simple.

La institución no precisó si los detenidos fueron presentados ante un juez de Control para definir su situación jurídica.

Las alcaldías en donde se realizan más detenciones por delitos contra la salud son Iztapalapa, con 6 mil 103 expedientes; Cuauhtémoc, con 5 mil 477; Venustiano Carranza, con 3 mil 410; Gustavo A. Madero, con 2 mil 932, y Álvaro Obregón con 2 mil 220 expedientes. ●

## 29,290

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

ha abierto la fiscalía de enero de 2019 a marzo de 2023, sin que tenga definido si los involucrados pertenecen a algún grupo delictivo.

## 26,382

DETENIDOS

son hombres y 2 mil 908 mujeres, todos involucrados en delitos contra la salud con edades que van desde los 12 años.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"[No podrían decir cuántos detenidos hay por organización], se tendría que hacer una búsqueda manual, revisando carpeta por carpeta"





ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las alcaldías en donde se realizan más detenciones por delitos contra la salud son Iztapalapa, con 6 mil 103 expedientes; Cuauhtémoc, con 5 mil 477, y Venustiano Carranza, con 3 mil 410.



SEGÚN LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

# UBICAN A 7 CÁRTELES

## Fiscalía de la CDMX tiene identificadas organizaciones criminales con operaciones de narcomenudeo

KEVIN RUIZ

Por lo menos siete organizaciones criminales son las que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) tiene identificadas con operaciones principales en la Ciudad de México, y a las que, en total, les han abierto 5 mil 787 carpetas de investigación por narcomenudeo con fines de venta, comercio y suministro, en el periodo de 2019-2023.

Se trata de "La Unión Tepito", "Antiunión Tepito", "Los Rodolfos", "Los Molina", "Los Canchola" o "Malcriados 3AD", "La Ronda 88", y "el Cártel de Tláhuac", que actualmente se encuentran activas, reportó la Fiscalía vía Transparencia.

En los documentos proporcionados respondieron que no podrían señalar cuántos detenidos hay por cada una de estas organizaciones, pues "se tendría que hacer una revisión manual.

Estos grupos criminales se posicionan como los que mantienen el control de los delitos como narcomenudeo, extorsión, cobro de derecho de piso, tráfico de armas, homicidios y secuestros.

En 2019, el vocero de la fiscalía, Ulises Lara, dijo que el "Cártel de Tláhuac" estaba desarticulado; un año después, al lado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) señalaron que la "Antiunión Tepito" también estaba desarticulada.

Vía Transparencia, la fiscalía capitalina reportó que de enero de 2019 a marzo de 2023 han abierto 29 mil

290 carpetas de investigación con el mismo número de personas detenidas por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo con fines de venta, comercio y suministro, así como posesión simple.



En estos los casos, la institución dijo desconocer si cada uno de estos detenidos pertenece a una banda, célula delictiva o cártel de la droga, debido a que únicamente la información asentada en sus estadísticas señala casos individuales.

De estas carpetas, 9 mil 324 corresponden al delito de narcomenudeo, posesión con fines de venta, comercio y suministro; mientras que 19 mil 993 fueron abiertas por narcomenudeo con posesión simple.

La institución no precisó si los detenidos fueron presentados ante un juez de Control.

**LA LÍDER.** Las alcaldías en donde más se realizan detenciones por delitos contra la salud son Iztapalapa con 6 mil 103 expedientes; Cuauhtémoc, con 5 mil 477; Venustiano Carranza, con 3 mil 410; Gustavo A. Madero, con 2 mil 932 y Álvaro Obregón con 2 mil 220 expedientes.

# 5

## MIL

787 carpetas de investigación por narcomenudeo con fines de venta, comercio y suministro, se registraron en el periodo de 2019-2023.





## CRIMEN SIN CASTIGO

Alumnas del IPN acusaron a un estudiante de tomarles fotos para manipularlas con Inteligencia Artificial y generar imágenes íntimas, las cuales comercializaba, pero un juez consideró que no había elementos para vincularlo a proceso. **CIUDAD**

# Indagan por fotos íntimas creadas con IA

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Alumnas del Instituto Politécnico Nacional (IPN) acusaron a un estudiante de tomarles fotografías para manipularlas con Inteligencia Artificial y generar imágenes íntimas, las cuales comercializaba.

Al estudiante, identificado como Diego "N", le fue encontrada un iPad con alrededor de 20 mil fotografías de mujeres, entre las que fueron identificadas ocho universitarias. Algunas de las imágenes habían sido captadas con un celular en horario de clases y otras fueron obtenidas mediante redes sociales.

El alumno de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidad Santo Tomás fue puesto a disposición del Ministerio Público, pero, en una audiencia realizada el lunes, un juez consideró que no había elementos para vincularlo a proceso, por lo que Diego "N" libró cualquier sanción... por lo menos, por ahora.

"Ellos (las autoridades) mencionaron que no se encontró ninguna evidencia relacionada con las víctimas. Al momento de ser declarado como inocente, Diego y su abogada se burlaron de las afectadas", expuso en Sofía, creadora de la asociación Women On Fire.

"Es inaceptable que, con todo y pruebas, hoy Diego esté libre y sin cargos".

Ayer en un comunicado, la FGJ señaló que brindaba atención a las alumnas bajo el marco de la Ley Olimpia, que reconoce la violencia digital y sanciona delitos que violen la intimidad sexual a través de medios digitales.

La Policía Cibernética, a

cargo de la dependencia, realizaría un peritaje del dispositivo asegurado, detalló.

"En primera instancia, se acordó que se lleven a cabo todas las entrevistas de las víctimas, en compañía de la asesoría jurídica y psicológica, además de que la Policía Cibernética de la Policía de Investigación (PDI) lleve a cabo una exhaustiva revisión de imágenes que se encuentren en dispositivos móviles del investigado", explicó.

En tanto, alumnas presentaron un pliego petitorio a las autoridades en el que solicitan la expulsión inmediata de Diego. Además, urgieron a las autoridades del IPN que brindara apoyo jurídico y psicológico para las denuncias.

Las jóvenes expusieron el caso ante la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del IPN, a fin de que fuera puesto en marcha el Protocolo por Violencia de Género.

**Sofía**, de la asociación *Women On Fire*

/// Ellos (las autoridades) mencionaron que no se encontró ninguna evidencia relacionada con las víctimas. Al momento de ser declarado como inocente Diego y su abogada se burlaron de las afectadas".

**Fiscalía General de Justicia**

/// Se acordó que se lleven a cabo todas las entrevistas de las víctimas (...) además de que la Policía Cibernética de la Policía de Investigación lleve a cabo una exhaustiva revisión de imágenes en dispositivos del investigado"



OPACIDAD Y ABUSO DE PODER

## Reprochan a Godoy falta de resultados en la FGJCDMX

CDMX 12

CERO CUESTIONAMIENTOS A GODOY

# Critica PAN entrevista del Consejo Judicial

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

Ricardo Rubio Torres, integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, ha expresado duras críticas sobre la entrevista del Consejo Judicial Ciudadano (CJC) a la fiscal Ernestina Godoy. Según él, la entrevista ha sido un "día de campo" con preguntas "carnales" que no abordan adecuadamente la

realidad de la Ciudad de México en lo que respeta a los delitos de alto impacto.

Cuestionó el papel del presidente del CJC, Jorge Nader, al afirmar que las preguntas realizadas a Godoy parecen ser pre-acordadas y cómodas. A su juicio, la situación en la CDMX se caracteriza por la impunidad en delitos graves, y esta es la fiscal que no quieren. Además, señaló que deberían cuestionar a Godoy sobre su postura en relación con las reformas a la ley

que permitieron su nombramiento como Fiscal.

El legislador describió la entrevista como un espectáculo "pretoriano" y sugiere que está viciada. Según su información, el protocolo de evaluación contiene preguntas sugeridas para los propios miembros del CJC, lo que impide realizar cuestionamientos más incisivos.

Ricardo Rubio también mencionó una supuesta porra en las afueras del Recinto de Donceles, insinuando que se

trata de personas aplaudidoras promovidas y financiadas por Clara Brugada.

Alegó que el presidente del CJC tiene conexiones con la Fiscalía local y que su hija trabaja en la misma, con un salario de 151 mil pesos.

A MODO



PAN se queja de preguntas tibias a fiscal capitalina



**COMPARECE ANTE CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO**

# Violencia familiar va al alza, afirma Godoy

**MANUEL COSME****La fiscal resalta acciones para atender las agresiones contra las mujeres, entre ellas el feminicidio**

**L**a fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, reconoció ante el Consejo Judicial Ciudadano, que evaluará su ratificación o rechazo, que la violencia familiar va al alza.

En el Congreso local la funcionaria dijo que el órgano tiene en promedio 80 carpetas diarias por violencia familiar, pero muchas mujeres no demandan y sólo acuden ante las autoridades para solicitar medidas de protección.

“Aproximadamente, un promedio de 80 carpetas diarias por violencia familiar, es un delito que ha ido en aumento.

“Quiero decir que no todas las mujeres que acuden a nuestros centros de justicia levantan carpeta, muchas veces van por las medidas de protección”, afirmó.

Godoy Ramos aseguró que para atender esta problemática se enfocan en acabar con la impunidad como una manera de prevención, por ello la Fiscalía Especializada en Violencia Familiar emprendió una reestructuración con lo que obtuvo más judicializaciones y vinculaciones a proceso de agresores.

La funcionaria además reconoció que el encarcelar a los presuntos agresores en ocasiones no resuelve los casos, sino que se agudizan, por ello llevan a cabo otras medidas de protección para las víctimas como las restricción para que el presunto agresor no se acerque a ellas.

“Hemos hecho una convocatoria para reflexionar sobre este tema. No es un tema en el que la fiscalía tenga que entrar a rajatabla, tenemos que trabajar entre todos y hay un avance sobre qué cosas hay que hacer y mucho tiene que ver con prevención. A nosotros no nos toca la prevención, nos toca cuando desafortunadamente ya pasaron las cosas”, agregó.

El Sol de México publicó el sábado 26 de agosto que la violencia familiar en la capital del país aumentó 92.3 por ciento de enero a julio de 2018 al mismo lapso de este año, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Las cifras federales, citadas esa fecha, indicaron que en 2018 hubo 11 mil 918 casos, dos años después, durante el Covid-19, el reporte fue de 14 mil 966 y ante ello la Organización de las Naciones Unidas señaló que el confinamiento derivado de la pandemia agravó este problema, ya que en la mayoría de los casos los agresores convivían con las víctimas.

En materia de feminicidios, Godoy Ramos mencionó que toda muerte de mujer es investigada bajo un protocolo especial.

Además se creó una unidad para atender los transfeminicidios.

Mencionó que antes de este gobierno, se omitían las investigaciones sobre feminicidios, pero ahora se han reclasificado 20 casos. Destacó que de 758 presuntos agresores vinculados en 2018, en lo que va de 2023 ya hay dos mil 492.

La fiscal apuntó que el personal de las coordinaciones territoriales aplica a las mujeres un tamizaje para identificar qué tipo de violencia padecen y con base en ello se da una protección.

La funcionaria resaltó que en lo que va de 2023 hay 44 feminicidios validados y más de 90 imputados vinculados a proceso por este delito.



De acuerdo con el presidente del Consejo Judicial, Jorge Nader Kuri, el 16 de octubre se anunciará el veredicto acerca de la ratificación o no por cuatro años más de Godoy Ramos.

De aprobarse la ratificación, los consejeros enviarán su decisión al jefe de gobierno, Martí Batres, quien tendrá 15 días para enviar al Congreso capitalino su argumento para extender por cuatro años el periodo de la fiscal.

Morena y aliados necesitarán la mayoría calificada para que la Mesa Directiva del Congreso inicie el trámite para ratificar a Godoy Ramos.

### PREVALECE DESCONFIANZA

La fiscal reconoció que sigue la falta de confianza entre la ciudadanía para demandar al ser víctimas de algún delito y por eso hay una enorme cifra negra en muchos de ellos, como el robo a transeúnte. La excepción son los homicidios o el robo de vehículos.

“Tenemos que luchar para que la gente confíe y no es solamente de palabra, confían porque sabe que vamos a trabajar y eso lo demostramos con dos cosas principalmente: mejorar la atención a la ciudadanía, hagamos la atención más rápido, más enfática, más informada y que sepan qué va a pasar con su caso; y otra dar resultados”, dijo Godoy Ramos.

De acuerdo con los datos presentados por la funcionaria, en cuatro años la confianza en el Ministerio Público pasó de 29 a 38 por ciento; mientras que la percepción de seguridad ciudadana pasó de 32 a 49 por ciento.

**La Ciudad** de México es la única entidad del país en la cual la gobernante declaró la Alerta por Violencia de Género, de acuerdo con Ernestina Godoy Ramos

*“El meter a la cárcel al agresor no resuelve el problema y a veces se agudiza”*

**ERNESTINA GODOY**  
FISCAL DE LA CDMX

**92**

**POR CIENTO** subió la violencia familiar entre enero a julio de 2018 respecto al mismo periodo de 2023

**98**

**PRESUNTOS** sospechosos han sido vinculados a proceso durante 2023, de acuerdo con la fiscal





**El Consejo**  
Judicial  
Ciudadano  
anunciará  
su veredicto el  
lunes





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS